



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la All India Women's Education Fund Association, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2011/100.



Declaración*

La All India Women's Education Fund Association (AIWEFA) se estableció en 1929. Este año la organización completa 82 años de servicio dedicado a la emancipación de la mujer a través de la educación y otros programas de empoderamiento. La All India Women's Education Fund Association se ha distinguido por establecer, en 1932, el primer centro de estudios superiores de ciencias del hogar para las mujeres de la India en Nueva Delhi, el Lady Irwin College.

Recomendaciones

Como conclusión de nuestras experiencias en el trabajo de campo realizado en los estados del norte de la India, 20 aldeas en Haryana y los grandes barrios marginales de Geeta Colony, Nueva Delhi (unos 20.000 participantes), las estrategias descritas a continuación obtuvieron resultados alentadores:

- a) Establecimiento de vínculos entre instituciones/expertos y agricultoras para: i) la adopción de unas intervenciones tecnológicas adecuadas basadas en la agricultura para reducir el trabajo rutinario; ii) el desarrollo del espíritu empresarial para las agricultoras que trabajan por cuenta propia; iii) la mejora de las prácticas agrícolas de bajo costo para una utilización óptima de la tierra; iv) cuestiones de nutrición y salud adicionales para lograr una mejora de la salud y reducir así el número de días perdidos debido a enfermedades;
- b) Se impartieron cursos de alfabetización en diferentes grupos a: i) mujeres analfabetas, para ofrecerles capacidades de lectura y escritura funcionales, en ocasiones utilizando computadoras; ii) mujeres que recientemente han aprendido a leer y escribir, para mantener esas capacidades;
- c) La educación escolar se ha complementado con clases de matemáticas e inglés. La educación informática se ha complementado en las escuelas primarias públicas mediante la donación de ordenadores por parte de asociaciones, así como a través de clases y actividades de mantenimiento;
- d) Se organizaron talleres y reuniones de sensibilización para mujeres y adolescentes con el fin de guiar los cambios en las actitudes durante la adolescencia: para una concienciación integral de los cambios físicos, el desarrollo mental y los cambios de comportamiento hacia el sexo opuesto; para comprender y soportar las presiones sociales ya que las comparaciones son inevitables; para desarrollar aptitudes de liderazgo; y para darse cuenta y aceptar los derechos y las responsabilidades con el fin de modificar sus procesos de pensamiento y lograr el cambio social;
- e) Se impartieron clases de conciencia jurídica de las leyes relacionadas con la vida personal, la vida social, el lugar de trabajo, la tierra y otras;
- f) Los campamentos de salud y sensibilización y los talleres de capacitación incluyen información sobre procreación, nutrición, carencias nutricionales, la importancia que tiene para la salud el hecho de contar con un entorno limpio, la identificación de enfermedades comunes y su prevención, de las enfermedades que suponen una amenaza para la vida, información sobre la inmunización e inoculación e información relacionada con el SIDA;

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

- g) Se ha proporcionado asesoramiento y se han llevado a cabo iniciativas de sensibilización en torno a la salud mental de las adolescentes para estudiar los signos de enfermedad mental frente a los cambios de la adolescencia;
- h) Se identificó y atrajo a adolescentes hacia los deportes rurales/urbanos;
- i) Formación profesional, incluido el establecimiento de salones de belleza para mejorar la imagen y la práctica del yoga;
- j) Las cuestiones femeninas y de género y la preparación de presupuestos con una perspectiva de género deben ser elementos fundamentales de cualquier plan educativo.

Los objetivos y compromisos con respecto a la educación quedarían incompletos si no se trabaja para concienciar a los homólogos masculinos en todos los niveles de la sociedad, en todas las jerarquías administrativas, legislativas y judiciales así como de los medios de información, para conferir a las mujeres sus derechos como ciudadanas en pie de igualdad y una reordenación de su dignidad como miembros de la sociedad.
